

**BEATRIZ**  
**PRESIDENTA**

# **Transformación digital: El futuro al servicio de las personas**

Oportunidades tecnológicas desde un enfoque de derechos

**BEATRIZ**  
PRESIDENTA

# Agenda digital 2020

	Derechos para el Desarrollo Digital	1	Desarrollar un marco normativo para el entorno digital
		2	Trabajar por el pleno respeto de los derechos fundamentales en el desarrollo digital
	Conectividad Digital	3	Masificar el acceso digital de calidad para todas y todos
		4	Mejorar las condiciones habilitantes para un servicio de conectividad de mayor calidad
	Gobierno Digital	5	Masificar el uso de los servicios en línea del Estado y garantizar su calidad
		6	Apoyar las políticas sectoriales del Estado mediante el uso de tecnologías
		7	Fortalecer un Estado abierto y transparente
		8	Promover un Estado más dinámico e innovador
	Economía Digital	9	Transformar la empresa digitalmente
		10	Impulsar el crecimiento del sector TIC
		11	Promover el emprendimiento y la innovación digital
	Competencias Digitales	12	Mejorar la calidad de la educación mediante tecnologías digitales
		13	Abrir oportunidades laborales en la era digital

# Agenda digital 2020

- Aunque hay avances importantes en la sistematización de necesidades en esta materia, **corresponde revisar las distintas metas para evaluar su cumplimiento.**
- También es necesario mirar el contexto global **y analizar los nuevos desafíos y tensiones que la tecnología empuja a resolver.**

# Agenda digital 2020

- **Crearemos una secretaría interministerial de la agenda digital**, para institucionalizar y fortalecer el seguimiento y promoción de esta agenda.
- Además, a mediados de nuestro período, **convocaremos a emprendedores tecnológicos, universidades y sociedad civil para la redacción de una Agenda Digital 2030.**

# 4 Prioridades para una agenda digital 2030

1. Conectividad, educación en TICs y disminución de la brecha digital
2. Gobierno abierto y digital: cultura TIC en los servicios públicos
3. Estrategia de innovación tecnológico-productiva
4. Ciberseguridad y protección de datos personales

# 1. Conectividad, educación en TICs y disminución de la brecha digital

- Avanzaremos hacia el **acceso universal a internet como un derecho de nueva generación** y protegeremos la neutralidad de la red.
- **Triplicaremos el promedio del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones de los últimos dos períodos**, para construir infraestructura pública que lleve internet a toda la población de forma accesible, segura, rápida y estable.

# 1. Conectividad, educación en TICs y disminución de la brecha digital

- Introduciremos el **pensamiento computacional temprano** en el currículum de nuestras escuelas, así como “**programación avanzada**” en los últimos años de enseñanza media.
- Fortaleceremos y expandiremos los **programas de alfabetización digital para jóvenes y adultos**.



## **2. Gobierno abierto y digital: cultura TIC en los servicios públicos**

- **Analizaremos y rediseñaremos los procesos críticos de funcionamiento del Estado**, en conjunto con los actores involucrados, para optimizarlos con el uso de tecnologías.

## **2. Gobierno abierto y digital: cultura TIC en los servicios públicos**

- **Aumentaremos los trámites del Estado que están en línea y con aplicaciones móviles, sumando unidades de seguimiento y estableciendo garantías ciudadanas.**
- **Para mayor seguridad, sostenibilidad y eficiencia, promoveremos el uso y compra de software libre en el sector público.**

## **2. Gobierno abierto y digital: cultura TIC en los servicios públicos**

- Fortaleceremos la **Política de Datos Abiertos** y el **desarrollo APIs** para su acceso.
- Desarrollaremos un **sistema online de seguimiento legislativo/reglamentario**.
- Mejoraremos otros procesos e indicadores de Gobierno Abierto, para **pasar del sexto país latinoamericano al primero, en el Global Open Data Index**.

### **3. Estrategia innovación tecnológico-productiva**

- **Triplicaremos la inversión pública en I+D abierta, con un fuerte foco en tecnologías aplicadas, pasando al promedio de países similares al nuestro (1,2% PIB).**
- **Realizaremos un análisis del impacto de la automatización de los procesos productivos y aplicación de la inteligencia artificial en el empleo.**

### **3. Estrategia innovación tecnológico-productiva**

- Convocaremos un panel regional para la **cooperación en materias de investigación aplicada a las tecnologías para el desarrollo productivo y a las ciudades inteligentes.**

### **3. Estrategia innovación tecnológico-productiva**

- **Revisaremos participativamente las normas sobre propiedad industrial**, para que no sean obstáculos a la innovación o el acceso.
- **Mejoraremos nuestros ecosistemas de innovación y emprendimiento social**, con mayores capitales de riesgo, infraestructura tecnológica, capacitación y seguimiento; esto aumentará el impacto y retorno de la inversión pública.

# 4. Ciberseguridad y protección de datos personales

- **Promoveremos la descentralización de la infraestructura física** que respalda los servicios públicos, contando con servidores autónomos.
- **Estableceremos protocolos para proteger la integridad de los servidores en Chile**, velando por un ciberespacio libre, abierto, estable y seguro.

## 4. Ciberseguridad y protección de datos personales

- **Fomentaremos leyes, decretos y normativas que protejan y no expongan los datos personales de la población (TNE, MINSAL, SERVEL, etc).**
- **Fortaleceremos las garantías legales para que no exista intromisión generalizada en la privacidad de las personas por parte del Estado, salvo en casos justificados y siempre por expresa orden judicial (Decreto espía).**



# BEATRIZ

## PRESIDENTA

**Transformación digital:  
el futuro al servicio de las personas**

Oportunidades tecnológicas desde un enfoque de derechos